

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JIMPER S.A

La junta de manera unánime resuelve verificar y aceptar las cuentas registradas en los balances presentados a servicio de Rentas Internas los mismos que luego pasaran a la súper intendencia de compañías.

3.- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE:

Se resuelve por unanimidad aprobar el informe de gerente el mismo que será entregado una copia a cada uno de los socios de la compañía.

4.- Informe del Comisario.

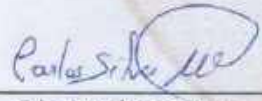
Se resuelve aprobar informe por parte del comisario por estar dentro de los parámetros establecidos.

No habiendo más asuntos de tratar la presidencia levanta la sesión a las quince horas treinta y cinco minutos y a renglón seguido concede un deseo para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta al termino de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.


Jiménez Pérez Jefferson
Socio
172543800


Jiménez Rodríguez Franklin
Socio
1708793938


Silva Molina Carlos
1710492396
Socio


Romero Ibarra Eduardo
1712049566
Socio


Pérez Rivera Carmen Amalia.
1709083602
socia

CALLE JOSE ANDRADE, LOTE 7B Y S/N
Telf.: 022032968 Cel.: 0992101002
Email: jimper2012@gmail.com

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JIMPER S.A

Certificación del Acta General Universal

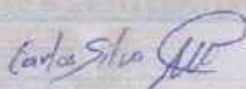
Yo, Silva Molina Carlos Leonard, en calidad de Secretario AD-HOC de la Compañía de Carga Pesado JIMPER S.A

Certifico:

Que en el libro de Actas que utiliza esta Sociedad consta transcrita el Acta de Junta General Universal celebrada en Quito a los 25 días del mes de marzo del año 2019, en las oficinas ubicadas en el barrio San Francisco, calle José Andrade LT7B y Pasaje s/n.

Asistieron a dicha Junta la totalidad de los socios, que representan el 100% del capital social, expresándose en el Acta sus nombres y representación, y constando la firma de todos ellos. Aceptaron por unanimidad la celebración de la Junta y su orden del día.

Atentamente,



Sr. Carlos Leonardo Silva Molina
SECRETARIO AD-HOC

CALLE JOSE ANDRADE, LOTE 7B Y S/N
Telf.: 022032968 Cel.: 0992101002
Email: jimper2012@gmail.com